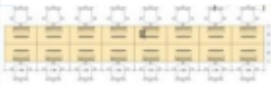
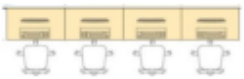
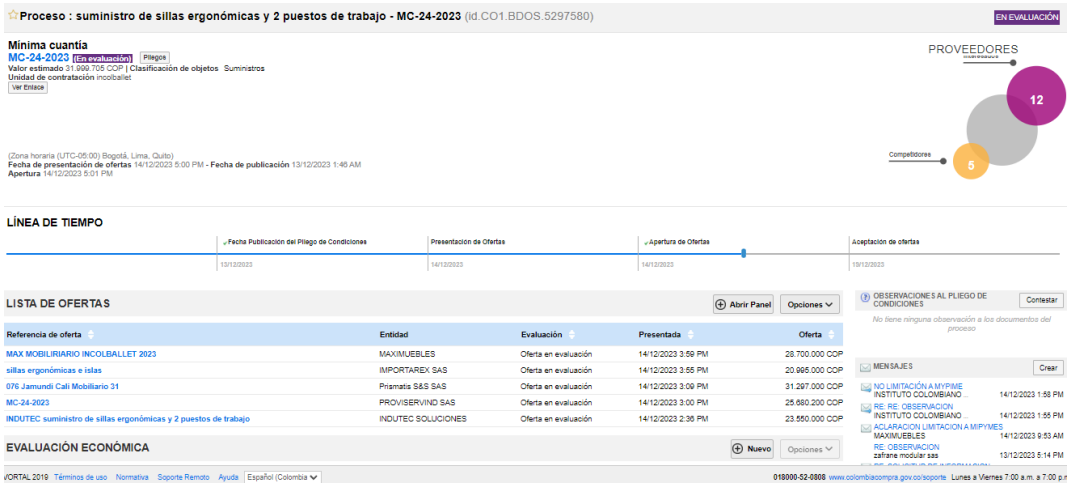
EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACION PÚBLICA No. 24 DE 2023
MÍNIMA CUANTÍA

El día 15 de diciembre de 2023, siendo las 2:00 P.M, en la Oficina del área jurídica del Instituto Colombiano de Ballet Clásico – INCOLBALLET, la profesional Universitaria (Abogada), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 18 de la Invitación Publica; procede conforme al CRONOGRAMA DEL PROCESO, hacer la revisión de las propuestas presentadas en el proceso de mínima cuantía MC-24-2023, para la evaluación de las propuestas u ofertas presentadas dentro del presente proceso de contratación (Invitación Publica No. 24 de 2023), de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. Y demás normativa del Decreto 1082 de 2015; cuyo OBJETO contractual es: suministro de sillas ergonómicas y 2 puestos de trabajo, con las siguientes especificaciones:

	SILLA EJECUTIVA	
	Silla ejecutiva ergonómica 108 cm de alto y 61.5 cm de ancho, con espalda 45 cm de ancho graduable en altura en marco de polipropileno de alto impacto con malla traslucida. Apoyo lumbar graduable en altura y profundidad. Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste y perilla para que tensione o destencione el recueste. Asiento 48 cm de ancho interno en polipropileno abullonado con espuma inyectada de alta densidad tapizado en malla negra antitranspirante de excelente calidad, asiento externo en polipropileno. Graduación de altura por palanca que activa en cilindro neumático cromado.	12
	ISLA DE TRABAJO 16 PUESTOS	
	SUPERFICIE EN AGLOMEA DE 25 MM ENCHAPADO EN FORMICA / COLOR MADERA DE LINEA COSTADO ECO 1,5" / COLOR NEGRO TRAVESAÑO SOPORTE PANTALLA EN VIDRIO 3+3 H35 A 95 SOPORTE BAJO SUPERFICIE PASACABLES CANALETA SENCILLA A70	1
	ISLA DE TRABAJO 4 PUESTOS	
	SUPERFICIE EN AGLOMEA DE 25 MM ENCHAPADO EN FORMICA / COLOR MADERA DE LINEA COSTADO ECO 1,5" / COLOR NEGRO TRAVESAÑO SOPORTE PANTALLA EN VIDRIO 3+3 H35 A 95 SOPORTE BAJO SUPERFICIE PASACABLES CANALETA SENCILLA A70	1

Revisado el proceso contractual en la plataforma SECOP II, se observa que se presentaron cinco (5) ofertas o propuestas que se verificaran teniendo en cuenta el menor precio ofertado y posterior cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública de referencia de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto1860 de 2021; teniéndose en cuenta que el presupuesto oficial de la presente invitación publica es de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS ($31.999.705.oo) M/CTE.

Las propuestas presentadas en el proceso son:



En tal sentido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la OFERTA del proponente con menor valor presentada por **IMPORTAREX SAS,** con NIT. 805031667, representada legalmente por el señor JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con la C.C. No. 94.449.457 de Cali. Según Certificado de Cámara de Comercio de Cali, expedido el 01 de diciembre de 2023, con código de verificación 08232ZY9B4, por valor de **veinte millones novecientos noventa y cinco mil pesos ($ 20.995.000) moneda corriente**, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 11 de la Invitación Publica No. 24-2023. En tal sentido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	NO HABILITADO
ESPECIFICACIONES EXIGIDAS	NO HABILITADO

CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de Vida en formato único de la Función Pública	SI
Registro Único Tributario	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	SI
Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional. Este documento lo consulta directamente INCOLBALLET, en la página WEB de dicha entidad.	SI
Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de	SI

publicación de la presente invitación publica, si es persona jurídica que su objeto social desarrolle actividades iguales o similares a lo requerido en el presente proceso contractual.	
Certificado de no estar reportado en el Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la Nación) no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de publicación de la presente invitación pública.	SI
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Republica) no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de publicación de la presente invitación pública.	SI
Libreta Militar	SI
Copia de afiliación al sistema de salud y pensión (si se trata de una Persona Natural) o certificación original del pago de aportes parafiscales (si se trata de una Persona Jurídica), expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es expedido por el Revisor Fiscal, fotocopias de la cedula de ciudadanía y Tarjeta Profesional de Contador público; el cual debe constar en el certificado de existencia y representación.	SI
Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado según lo establecen los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes.	SI
Certificación firmada por el representante de la persona jurídica o persona natural bajo la gravedad de juramento que cuenta con el stock completo y que hará la entrega dentro del tiempo estipulado en esta invitación.	SI

EXPERIENCIA:

Proponente	Experiencia
El oferente deberá acreditar como mínimo una certificación, copia de un contrato o acta de liquidación, factura o constancia que demuestre la celebración y ejecución en los dos últimos años de contratos de igual o similar objeto al aquí requerido o que en el Certificado de Existencia y Representación Legal el objeto de la Persona Jurídica contratante tenga relación con el objeto de la contratación de la invitación.	NO CUMPLE

CONDICIONES EXIGIDAS:

NO CUMPLE, de acuerdo a lo contemplado en su propuesta Económica ANEXO No. 2.

Pues la descripción de los ítems no puede ser modificada, se observa que hay ítems de la propuesta económica del oferente que están incompletos de acuerdo a la descripción señalada en la invitación, por tanto, se RECHAZA la oferta presentada por **IMPORTAREX SAS,** con NIT. 805031667, representada legalmente por el señor JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con la C.C. No. 94.449.457 de Cali, conforme al Numeral 13 de la invitación 23-2023, causal de rechazo literal h) que estipula: Cuando el oferente no oferte de acuerdo con las especificaciones exigidas y demás condiciones que hacen parte de la presente invitación.

Se procede entonces a evaluar la segunda oferta de menor valor, es la presentada por el oferente **INDUTEC SOLUCIONES**, con NIT. 805031667-5, representada legalmente por el señor **HERNÁN DARÍO CASTRO ARROYO** identificado con la C.C. No. 1140873839 de Barranquilla, Según Certificado de Cámara de Comercio de Barranquilla, expedido el 5 de diciembre de 2023, con código de verificación LE54C245FF, por valor de **VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($23.550.000)**, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 4 articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 11 de la Invitación Publica No. 24-2023. En tal sentido se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

FACTOR	CRITERIO
CAPACIDAD JURIDICA	NO HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
ESPECIFICACIONES EXIGIDAS	HABILITADO

CAPACIDAD JURIDICA:

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
Hoja de Vida en formato único de la Función Pública	SI
Registro Único Tributario	NO CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	SI
Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional. Este documento lo consulta directamente INCOLBALLET, en la página WEB de dicha entidad.	SI
Certificado de Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de publicación de la presente invitación publica, si es persona jurídica que su objeto social desarrolle actividades iguales o similares a lo requerido en el presente proceso contractual.	SI
Certificado de no estar reportado en el Boletín de Responsables	SI

Fiscales (Contraloría General de la Nación) no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de publicación de la presente invitación pública.	
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Republica) no mayor a 2 meses de expedido contados hasta la fecha de publicación de la presente invitación pública.	SI
Libreta Militar	SI
Copia de afiliación al sistema de salud y pensión (si se trata de una Persona Natural) o certificación original del pago de aportes parafiscales (si se trata de una Persona Jurídica), expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es expedido por el Revisor Fiscal, fotocopias de la cedula de ciudadanía y Tarjeta Profesional de Contador público; el cual debe constar en el certificado de existencia y representación.	SI
Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado según lo establecen los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes.	SI
Certificación firmada por el representante de la persona jurídica o persona natural bajo la gravedad de juramento que cuenta con el stock completo y que hará la entrega dentro del tiempo estipulado en esta invitación.	SI

EXPERIENCIA:

Proponente	Experiencia
El oferente deberá acreditar como mínimo una certificación, copia de un contrato o acta de liquidación, factura o constancia que demuestre la celebración y ejecución en los dos últimos años de contratos de igual o similar objeto al aquí requerido o que en el Certificado de Existencia y Representación Legal el objeto de la Persona Jurídica contratante tenga relación con el objeto de la contratación de la invitación.	SI CUMPLE

CONDICIONES EXIGIDAS:

SI CUMPLE, de acuerdo a lo contemplado en su propuesta Económica ANEXO No. 2.

El oferente deberá subsanar lo señalado con no cumple, el día 18 de diciembre de 2023, hasta las 16:00 horas.

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Realizó: Olga Cristina Peña Serna-Profesional Universitaria– INCOLBALLET-Área Jurídica.